

Guayaquil, 08 de mayo de 2009

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ESTIBESA COMPAÑÍA ESTIBADORA S.A.**  
Ciudad

Señores Accionistas:

Por expresa disposición por los estatutos sociales de la compañía cumplimos en informarles los principales aspectos administrativos, comerciales y financieros ocurridos durante el ejercicio económico del 2008.

En el mes de Julio se comenzaron las conversaciones para realizar una alianza estratégica con la compañía Netsyn, esta abarcaría el darnos un mutuo apoyo en los servicios de estiba de cajas de banano en donde Estibesa asumiría la responsabilidad patronal de todo el personal del área de estiba de la CIA. Netsyn.

La culminación de esta negociación abarco dos etapas:

La primera etapa empezó el 01 de Agosto de 2008, al comenzar a controlar y facturar las ventas de servicios que realizaba la compañía Netsyn a sus respectivos clientes.

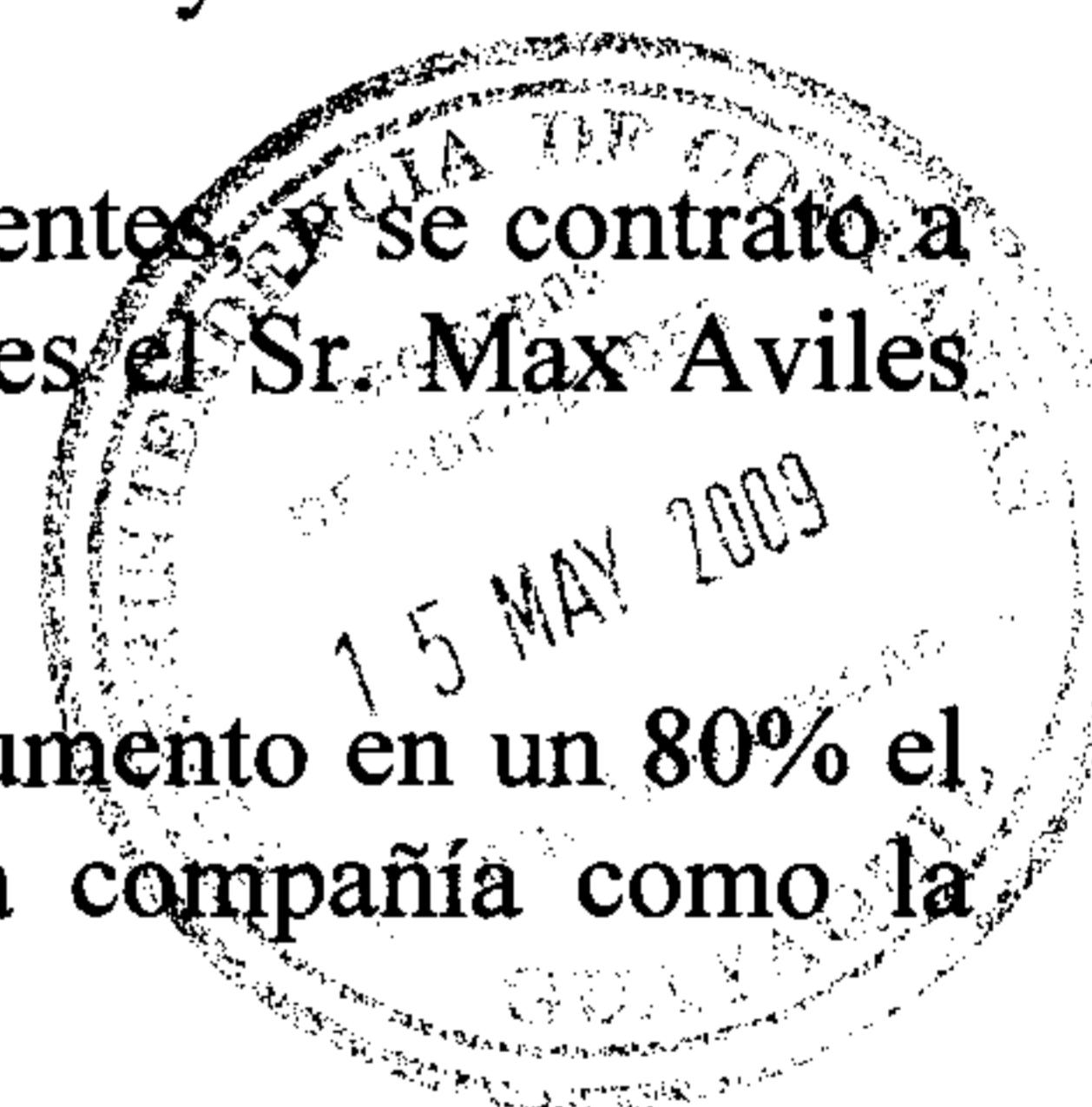
La segunda etapa empezó el 01 de septiembre de 2008, donde se comenzó a afiliar a todo el personal que labora en el servicio de estiba de la compañía Netsyn.

Con este proceso se absorbió el capital humano y la cartera de clientes, y se contrató a uno de sus principales colaboradores como Gerente de Operaciones el Sr. Max Aviles Macias.

Culminado este proceso se espera que la CIA. ESTIBESA S.A., aumento en un 80% el volumen de sus ventas y así poder poseicionar el nombre de la compañía como la primera Operadora Portuaria de Carga.

Como usted puede apreciar en este informe incluyendo el Balance General del Estado de Perdidas y Ganancia al 31 de Diciembre 2008, el mismo que pongo a vuestra consideración, y el informe presente por el Sr. Comisario que demuestre en forma precisa los puntos citado anteriormente.

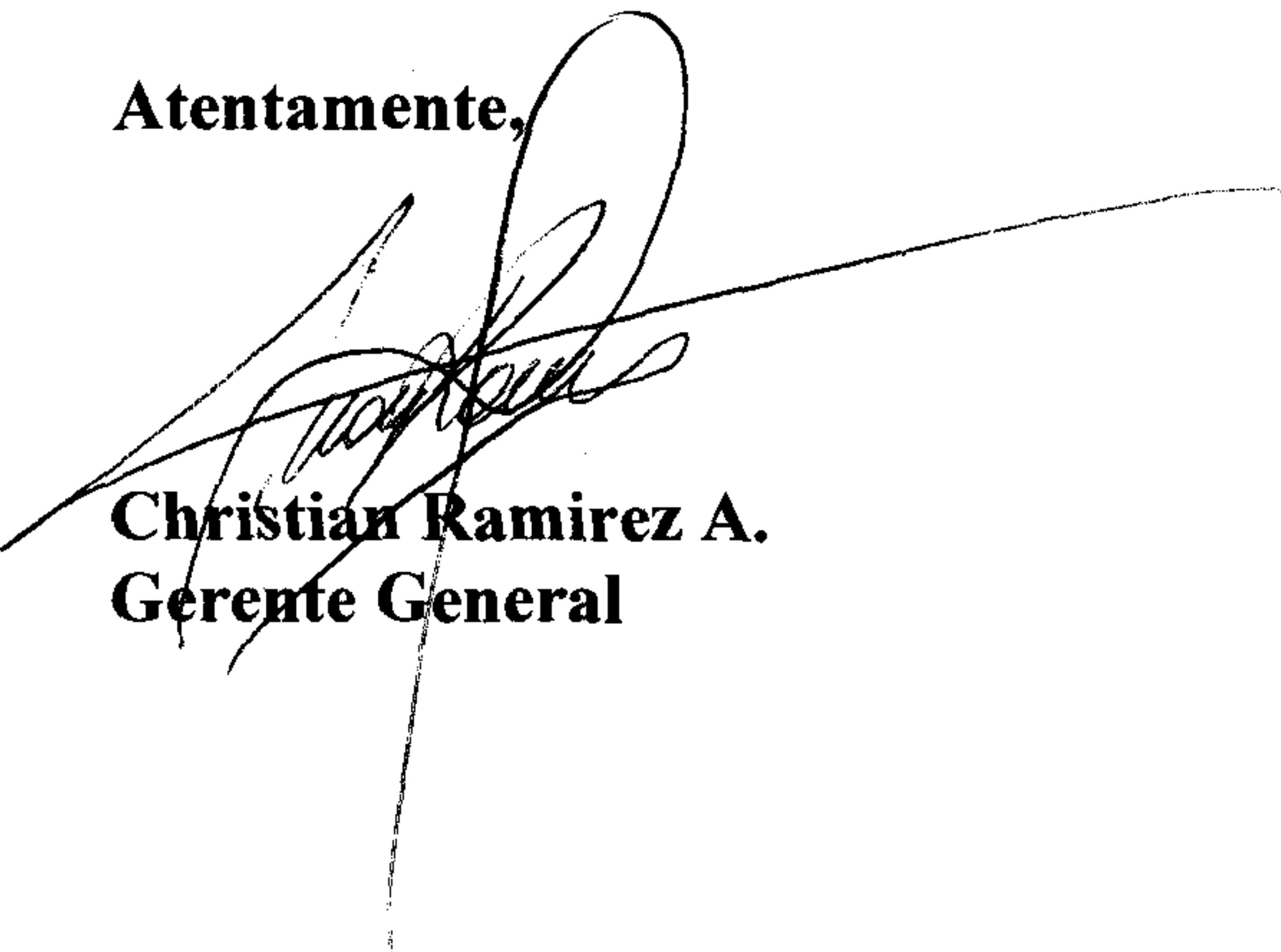
En cuanto a las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2008, tenemos un valor de US \$ 30.843,59 antes del cálculo del 25% del Impuesto a la Renta.



De dicho valor se comenzara a realizar una Reserva Legal del 10% para poder realizar un incremento en el capital social.

Habiéndose dado cumplimiento a todas disposiciones y resoluciones del directorio de la junta general de los señores accionistas.

Atentamente,

  
**Christian Ramirez A.**  
**Gerente General**

